

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 23 DE MAYO DEL 2018**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 2 de mayo del 2018.

Informes:

- El Decano informó sobre el sinceramiento del presupuesto de los Doctorados en Antropología y en Ciencias de la Educación. Mencionó que ambos programas cuentan con varios docentes que tienen descuentos al 100%, lo cual hace que los ingresos por derechos académicos disminuyan considerablemente respecto a los proyectados y que terminen con déficit. Preciso que se debe conversar con vicerrectores para la implementación de un fondo para subvencionar estos descuentos.
- El Decano informó sobre el caso de la alumna Mónica Cadenas que faltó el respeto a la profesora María Eugenia Ulfe. Señaló que se le indicó a la alumna que debe disculparse. Hasta el momento la alumna no se ha disculpado, por lo cual, de acuerdo a lo indicado por el Defensor Universitario, se debe iniciar un procedimiento disciplinario.

Acuerdos:

1. Centrum. Maestría en Dirección de Marketing

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Dirección de Marketing, presentada por Centrum, y verificó que se ha modificado el número de créditos de los cursos considerando números enteros, de acuerdo a lo observado en la sesión anterior; sin embargo, existe una diferencia entre los créditos y el número de horas semanales en varios de los cursos del plan de estudios sugerido, por lo cual se solicitará a Centrum responder a esta observación.

OTROS

2. Elección de programas de posgrado que participen en la aplicación del descuento sobre los derechos académicos ordinarios para personal no docente nombrado con dedicación de tiempo completo

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó el pedido y los documentos remitidos por la Dirección de Gestión del Talento Humano y acordó consultar a los Directores de los programas de posgrado sobre la posibilidad de ofrecer el descuento del 50% en los derechos académicos para los colaboradores de la Universidad y definan la cantidad de plazas.

